

REPÚBLICA DE LITUANIA
LEY POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO I-1143 9 TER DE LA LEY SOBRE EL
CONTROL DEL TABACO, LOS PRODUCTOS DEL TABACO Y LOS PRODUCTOS
CONEXOS
PRODUCTOS

N.º de de 2023
Vilna

Artículo 1. Modificación del artículo 9 ter

Debe añadirse el punto 6 al artículo 9 ter, apartado 4:
«6) azúcar o edulcorantes».

Artículo 2. Entrada en vigor de la Ley

La presente Ley entrará en vigor el 1 de mayo de 2024.

Promulgo la presente Ley aprobada por el Seimas (Parlamento lituano) de la República de Lituania.

El Presidente de la República

Presentado por

En nombre de la Comisión de Asuntos Sanitarios del Seimas

El Presidente del Comité

Antanas Matulas